

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento, y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Economía Financiera y Contabilidad», de esta Universidad.

Valladolid, 19 de diciembre de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

1513 *RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 3 de diciembre, en la que se publicaba la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiéndose publicado la Resolución de 3 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 16), de la Universidad de Jaén, por la que se hacía pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se han observado errores que es preciso rectificar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105-2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar la siguiente corrección:

En la plaza número 9, en el apartado de Comisión suplente, dice: «Presidente: Don Agustino Díaz Vallina», y debe decir, «Don Miguel Sevilla de Lerma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid».

Jaén, 19 de diciembre de 1997.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

1514 *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia, de 8 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), una plaza de Profesor titular de Universidad (número 51/96), del área de conocimiento de «Ecología», adscrita al Departamento de Ecología e Hidrología,

Teniendo en cuenta que no se ha formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11.2.a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, antes referenciada.

Murcia, 22 de diciembre de 1997.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

1515 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas docentes convocado por Resolución de 17 de julio de 1997.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de las plazas docentes TU-570 a TU-574, convocado por Resolución de 17 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto), y que figura como anexo a la presente Resolución. La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 7 de enero de 1998.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

ANEXO

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

TU-570 a TU-574 (cinco plazas). Área de conocimiento: «Urbanística y Ordenación del Territorio». Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Font Arellano, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Jaume Llobet Llobet. Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Pablo Arias García, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Daniel Zarza Ballugera, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Luis Miralles García, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel de Solà-Morales i Rubió, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Miguel Domingo Clota, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don José María Ureña Francés, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Julio Pozueta Echevarri, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Enrique J. Calderón Balanzategui, Profesor titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.